

ACTA DE LA COMISION DE SELECCIÓN Y DESIGNACION DE LOS MIEMBROS PRINCIPALES Y SUPLENTE DE LA JUNTA CANTONAL DE PROTECCION DE DERECHOS DEL CANTON COLTA N° 04-23-09-2024

En la ciudad de Villa la Unión, en las oficinas del Consejo Cantonal para la protección de derechos del Cantón Colta, aledaño a la plaza de toros el Barrio Santo Cristo; hoy lunes 23 de septiembre del 2024, previa convocatoria del Señor Presidente de la Comisión de Selección y Designación de los Miembros Principales y Suplentes de la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Colta, se reúnen los miembros de la comisión para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quorum,
2. Apertura de la sesión por parte del presidente de la comisión o su delegado,
3. Elaboración del acta de los ganadores del proceso de selección y designación de los miembros principales y suplentes de la junta cantonal para la protección de derechos del Cantón Colta,
4. Asunto varios; y,
5. Clausura.

PRIMERO: Constatación del quorum. Por parte de secretaria se constata la asistencia de los siguientes miembros de la comisión. Ing. Estefanía Naula, delegada del presidente del CCPDC; Sr. José Guillermo Cepeda, miembro de la comisión; Dra. Maribel Arellano, miembro de la comisión; y, Abg. Edison Raúl Guanolesma, Secretario Ejecutivo del CCPDC. **SEGUNDO:** Apertura de la sesión por parte del presidente o de su delegado. En este punto, la Ing. Estefanía Naula agradece la presencia de los participantes y declara instalada la reunión con todos los miembros presentes.

TERCERO: Elaboración del acta de los ganadores del proceso de selección y designación de los miembros principales y suplentes de la junta cantonal para la protección de derechos del Cantón Colta. En este punto del orden del día, la Ing. Estefanía Naula, delegada del presidente de la comisión, manifiesta que, habiéndose llegado a la fase final, es menester que se haga el calculo global de todos los puntajes obtenidos por los participantes que formaron parte del Proceso de Selección y Designación de los Miembros Principales y Suplentes de la Junta Cantonal para la Protección de Derechos del Cantón Colta, motivo por el cual, la comisión procede a elaborar el acta en cuestión, acorde a los puntajes establecidos en los Art 23 y 27, del reglamento para el proceso de selección y designación de los miembros principales y suplentes de la junta cantonal de protección de derechos del Cantón Colta; además, se pone en consideración que, al puntaje obtenido por los participantes, de conformidad al acta N° 03-16-09-2024, se le ha aplicado a la regla de 3, para que se acoplen a los puntajes establecidos por el reglamento establecido para el proceso, lo cual al momento de realizar la sumatoria correspondiente de los puntajes, se establece lo siguiente:

N°	Nombre	Cargo	Puntaje	Miembro
1	Poma Anilema Dennis Javier	Psicólogo	78,24	PRINCIPAL
2	Martínez Parra Angie Carolina	Psicóloga	64,13	SUPLENTE
3	Morocho Pilataxi Evelyn Dolores	Trabajador/a Social	77,65	PRINCIPAL
4	Duchi Morocho Dennis Geovanny	Trabajador Social	71,92	SUPLENTE
5	Paucar Paucar Sandra Verónica	Abogada	77,52	PRINCIPAL
6	Haro Tufiño Karina Alejandra	Abogada	71,06	SUPLENTE

CUARTO: Asuntos varios: La comisión considera que no existen asuntos varios que deban ser tratados en esta reunión. **QUINTO:** Clausura. Una vez tratados todos los puntos que se establecieron en el orden del día, la Ing. Estefanía Naula, en calidad de delegada del presidente del CCPDC-COLTA, agradece a todos los presentes y declara clausurada la sesión, siendo trece horas con treinta minutos. **CERTIFICA.**



CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE COLTA

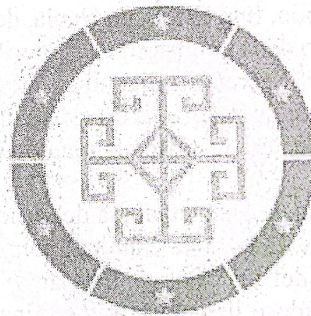


**Ing. Janneth Estefanía Naula Anilema
DELEGADA DEL PRESIDENTE DEL
CCPDC-C**

**Dra. Sara Maribel Arellano Jácome
MIEMBRO DE LA COMISIÓN**

**Sr. José Guillermo Cepeda Yungan
MIEMBRO DE LA COMISIÓN**

**Abg. Edison Raúl Guanolema Tuquinga
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
CCPDC-C**



COLTA

Prospera y Sostenible

Administración 2023-2027

Trabajamos más para exigir tus Derechos y Justicia

DIRECCIÓN: Colón y Puruwa, Barrio Santo Cristo
Teléfono: 593 (03) 2912202